

FORMA DE OCUPIACION DE DATOS DEL PROYECTO

ESTÁ PLANO REGIMEN DE PROPIEDAD INMUEBLES

NO SI

INDICACIONAL SISTEMA INSTRUCCIONARIO

CLAVE CATEGORIAL

UVA 0000 0116 011010

FOJA N° 17-16

1) Propiedad del suelo

2) Patrimonio

3) Responsabilidad

DIRECCION: Calle s/n

s/n

1) Calle s/n

COMENZAR LA DIRECCION PRIMERO LA CALLE LUEGO EL NUMERO

DATOS DEL LOTE

FRENTE

19) NÚMERO DE CALLES A LAS QUE ESTE LOTE TIENE FRENTE

1) LOTE INTERIOR

2) POR PASADIZO PEATONAL

3) POR PASADIZO VEHICULAR

4) POR CALLE

5) POR AVENIDA

6) POR EL MALECON

7) POR LA PLAYA

CARACTERÍSTICAS DE LA VÍA PRINCIPAL

1) TIERRA

2) LISIESTE

3) PIEDRA DE RIO

4) ARCOSUMI

5) ASFALTO O CEMENTO

1) X) NO TIENE

2) INVENTARIADO O REGISTRADO

3) DE ACCESION O BALDOSA

SEDES PUBLICAS EN LA VÍA

1) NO EXISTE

2) X) SI EXISTE

1) NO EXISTE

2) X) SI EXISTE

1) LIBRE LICENCIA

2) X) SIN LIBRE LICENCIA

OPCION EN RELACION A LA RESOLUCION DE ALC. 80

19) SOBRESTAURACION

20) PAJULA RESERVANTE

SERVICIOS DEL LOTE

20) AGUA POTABLE

21) DESAGUES

22) ELECTRICIDAD

1) NO EXISTE

2) X) SI EXISTE

1) X) INDIVIDUAL

2) X) SI EXISTE

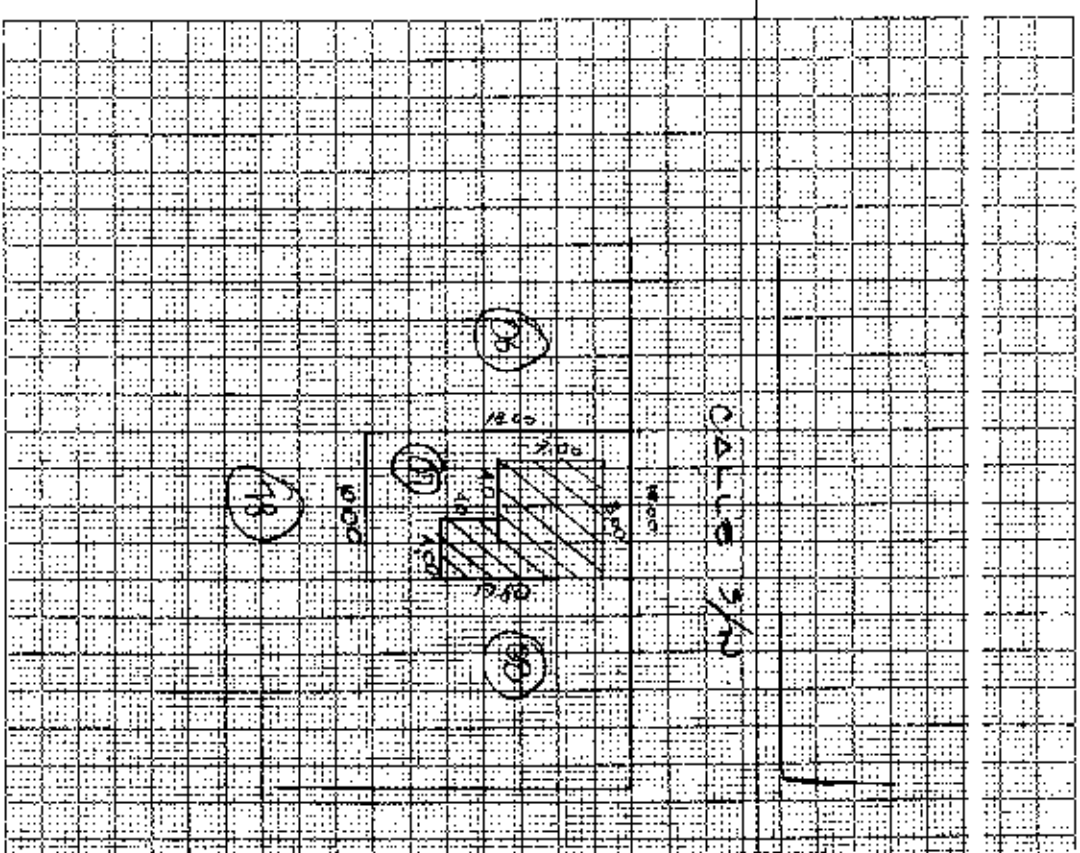
CANTIDAD DE SERVICIOS

1) 0017991178

2) 00056

3) 0010

4) 0



FORMA DE OCUPIACION DEL LOTE

1) Edificación

2) X) Edificación

3) USO DEL ART. 4 SIN PLANEACION

4) Otro tipo de

1) NÚMERO DE BLOQUES

2) X) TERMINADOS

3) NÚMERO DE BLOQUES

4) X) CON SERVICIOS

Hoja de obra de urbanización

Señala con



Factura: 001-904-000004884

20151308001P03345

NOTARIA GUANOLUISA GUANOLUISA JORGE NELSON

NOTARIA PRIMERA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO



Escritura N°		2015130800 P03345					
ACTO O CONTRATO:							
COMPRVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		8 DE MAYO DEL 2015					
OTORGANTES							
OTORGADO POR:							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que lo representa
Natural	PLAZO RODRIGUEZ RICARDO ASTERIO	REPRESENTADO POR	CÉDULA	130044815	EQUATORIANA	VENDEDORA	RICARDO ENRIQUE MOREIRA VERA
AFAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	FRANCO MANTUANO JONNY ROJAS	PAR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1300232941	EQUATORIANA	COMPRADOR	
UBICACION							
Provincia		Cantón		Parroquia			
MANTUA		MANTA		MANTA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CANTIA DEL ACTO O CONTRATO:		5293.00					

NOTARIA GUANOLUISA GUANOLUISA JORGE NELSON

NOTARIA PRIMERA DEL CANTON MANTA

2015	13	08	01	P03345
------	----	----	----	--------

COMPRAVENTA; OTORGA EL SEÑOR: RICARDO ASTERIO PILOZO RODRIGUEZ; A FAVOR DEL SEÑOR: JONNY BOLIVAR FRANCO MANTUANO.



CUANTIA: USD 15.292,00

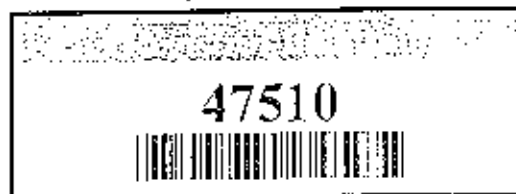
En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día ocho de mayo del dos mil quince, ante mi, ABOGADO JORGE NELSON GUANOLUISA GUANOLUISA, Notario Público Primero del cantón Manta, comparece y declara, el señor: Abg. RICARDO ENRIQUE MOREIRA RIVERA en calidad de apoderado del VENDEDOR señor RICARDO ASTERIO PILOZO RODRIGUEZ, de estado civil soltero, según poder especial que se adjunta a esta escritura como habilitante; a quien de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido su cédulas de ciudadanía y certificado de votación, cuyas copias fotostáticas agrego a esta escritura. - El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad y domiciliado en esta ciudad; y, por otra parte en calidad de COMPRADOR, el señor JONNY BOLIVAR FRANCO MANTUANO, de estado civil casado con la señora Marilyn Carmen Vásquez Moreira, a quien de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía y certificado de votación, cuyas copias fotostáticas agrego a esta escritura. - El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad y domiciliado en esta ciudad. Advertidos que fueron los comparecientes por mí, el Notario de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura pública de COMPRAVENTA, sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me pidieron que eleve a escritura pública el texto de la minuta, cuyo tenor literario es como sigue: SEÑOR NOTARIO: En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo sírvase incorporar en y autorizar una de Compraventa de un bien raíz, conforme las siguientes estipulaciones: PRIMERA : OTORGANTES.- Intervienen y suscriben el presente contrato, por una parte el señor: Abg. RICARDO ENRIQUE MOREIRA RIVERA en calidad

*Sella*  
25/5/15

de apoderado del señor **RICARDO ASTERIO PILOZO RODRIGUEZ**, de estado civil soltero, según poder especial que se adjunta a esta escritura como habilitante, a quien para efectos de este contrato, se lo llamará simplemente "VENDEDOR"; y, por otra parte el señor **JONNY BOLIVAR FRANCO MANTUANO**, de estado civil casado, a quien para los efectos de este contrato, se lo llamará simplemente "COMPRADOR". Los contratantes declaran ser ecuatorianos, mayores de edad, domiciliados en este cantón Manta, con capacidad legal suficiente, cual en derecho se requiere para ejecutar esta clase de actos. - **SEGUNDA: ANTECEDENTES.**- Con fecha veinte de diciembre de mil novecientos ochenta y nueve se encuentra inscrita Protocolización de documentos, según resolución otorgada por el Juzgado Sexto de lo civil de Manabí, con fecha de otorgamiento de once de octubre de mil novecientos ochenta y nueve, protocolizada en la Notaría Pública Cuarta del Cantón Manta, con fecha diecinueve de diciembre de mil novecientos ochenta y nueve, inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Manta, en la cual consta que el Juzgado Sexto de lo civil (Adjudicador) y Pilozo Rodriguez Ricardo Asterio (Adjudicatario), sobre un bien inmueble ubicado en el Barrio El Pacifico de la parroquia Tarqui del cantón de Manta, circunscrito dentro de las siguientes medidas y linderos: **POR EL FRENTE: Con diez metros por la calle publica; POR LA PARTE DE ATRÁS: Con diez metros, por el lote No. 2 de la lotización denominada El Pacifico; POR UN COSTADO: Con dieciocho metros por la propiedad del Sr. Gil Montaivan y POR EL OTRO COSTADO: Con dieciocho metros por la propiedad del señor Neptalí Delgado. Con un área total de: 180, 00 M2.** Encontrándose en la actualidad libre de gravamen. **TERCERA: COMPRAVENTA.**- Con los antecedentes indicados, y por medio de este instrumento público el apoderado del "VENDEDOR", dan en venta real y enajenación perpetua a favor del "COMPRADOR", el bien inmueble mencionado en la cláusula anterior con sus mismas medidas, linderos, entradas, salidas, ubicación y demás características.- **CUARTA: PRECIO.**- El precio del lote terreno que se vende, descrito en la cláusula segunda de este contrato, es el de \$ **15.292,33** que la parte vendedora representado por su apoderado declara haber recibido dicha cantidad de dinero, en moneda de curso legal, a su entera satisfacción de manos del comprador, sin que exista reclamo posterior, por este concepto. -**QUINTA: AUTORIZACION PARA**



Empresa Pública Municipal  
Registro de la Propiedad de  
Manta-EP



Avenida 4 y Calle 11

Conforme a la solicitud Número: 95959, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 47510

**INFORMACION REGISTRAL**

Fecha de Apertura: sábado, 23 de agosto de 2014  
Parroquia: Tarqui  
Tipo de Predio: Urbano  
Cód. Catastral/Rol/Ident. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

**LINDEROS REGISTRALES:**

Un bien inmueble ubicado en el Barrio El Pacífico de la parroquia Tarqui de este Cantón Manta, Provincia de Manabí, demarcado dentro de los siguientes linderos y medidas: POR EL FRENTE: Con diez metros por la calle pública, POR LA PARTE DE ATRÁS: Con diez metros, por el lote No. 2 de la Lotización denominada El Pacífico, POR UN COSTADO: Con dieciocho metros por la propiedad del Sr. Gil Montalván y POR EL OTRO COSTADO: Con dieciocho metros por la propiedad del Sr. Neptalí Delgado. SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

**RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:**

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra-Venta	Protocolización de Documentos	2.108 20/12/1989	6.173

**MOVIMIENTOS REGISTRALES:**

**REGISTRO DE COMPRA VENTA**

**1.- Protocolización de Documentos**

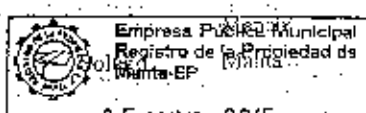
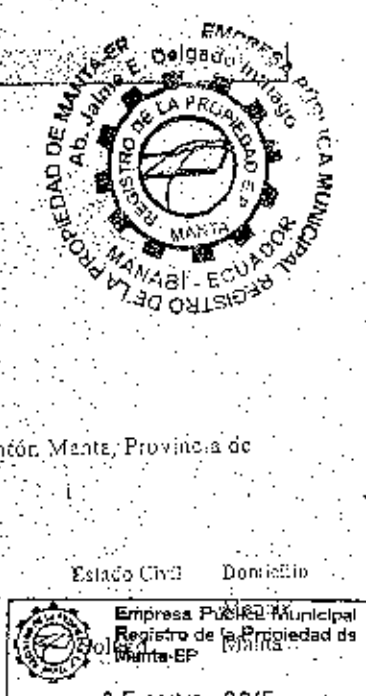
Inscrito el: miércoles, 20 de diciembre de 1989  
Tomo: Folio Inicial: 6.173 Folio Final: 6.174  
Número de Inscripción: 2.108 Número de Repertorio: 3.170  
Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta  
Nombre del Cantón: Manta  
Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 19 de diciembre de 1989  
Escritura/Juicio/Resolución: Juzgado Sexto de lo Civil de Manabí  
Fecha de Resolución: miércoles, 11 de octubre de 1989

**a.- Observaciones:**

Un bien inmueble ubicado en el Barrio El Pacífico de la parroquia Tarqui de este Cantón, Manta, Provincia de Manabí.

**b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:**

Calidad:	Cédula u R.L.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Adjudicador:	80-000000025845	Juzgado Sexto de Lo Civil		
Adjudicatario:	80-000000075030	Pilozo Rodríguez Ricardo Asterio		



01 de octubre 2014



**TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:**

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	1		

**Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.**

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 11:36:20 del miércoles, 06 de mayo de 2015

A petición de: *Ab. Ricardo...*

Elaborado por: *María Asunción Cedeño Chávez*



*Jaime E. Delgado Intriago*  
Firma del Registrador



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

**El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.**

Empresa Pública Municipal  
Registro de la Propiedad de  
Manta-EP  
**05 MAYO 2015**

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DEL CANTON MANTA



DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO  
Y REGISTROS



Nº. Certificación: 123167

Nº 123167

CERTIFICADO DE AVALÚO



Nº. Electrónico: 31572

Fecha: 7 de mayo de 2015

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 2-08-16-07-000

Ubicado en: BARRIO EL PACIFICO PARROQUIA TARQUI

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 180,00 M2

Pertenece a:

Documento Identidad Propietario

PILOZO RODRIGUEZ RICARDO

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	9900,00
CONSTRUCCIÓN:	5392,33
	15292,33

Son: QUINCE MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y DOS DOLARES CON TREINTA Y TRES CENTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio, solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 27 de diciembre del año 2013, conforme a lo establecido en la Ley que rige para el Bienio 2014-2015".

Ab. David Cedeno Rupert

Director de Avalúos, Catastros y Registro



1.300,00  
152.92  
45,78  
198,80





# CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11  
entre Calles 11 y 12

Teléfono: 2621777 - 2611747  
Manta - Manabí

COMPROBANTE DE PAGO

000059480

# 911

## CERTIFICADO DE SOLVENCIA

### DATOS DEL CONTRIBUYENTE

C/RUC: PILOZO RODRIGUEZ RICARDO  
NOMBRES:  
RAZÓN SOCIAL: B/SAN AGUSTIN  
DIRECCIÓN:

### DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:  
AVALÚO PROPIEDAD:  
DIRECCIÓN PREDIO:

### REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: SANCHEZ ALVARADO PAMELA  
CAJA: 07/05/2015 16:46:59  
FECHA DE PAGO:

### ÁREA DE SELLO



VALOR	DESCRIPCIÓN	VALOR
		3.00
	TOTAL A PAGAR	3.00

VALIDO HASTA: miércoles, 05 de agosto de 2015  
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

**ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO**



Gobierno Autónomo Descentralizado  
Municipal del Cantón Manta  
RUC: 136000980001  
Dirección: Av. 9ta. y Calle 9 - Tel: 2611-473 / 2611-477

## TÍTULO DE CRÉDITO

No. 000384138

07/2015 3:49

OBSERVACIÓN	CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO N°
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCION ubicada en MANTA de la parroquia TARGUI	2-09-18-07-000	180,00	15292,33	170771	384138

VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES	
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO	VALOR
	PILOZO RODRIGUEZ RICARDO	BARRIO EL PACIFICO PARROQUIA TARGUI	Impuesto principal	152,92
			Junta de Beneficencia de Guayaquil	45,89
			TOTAL A PAGAR	198,81
			VALOR PAGADO	198,81
			SALDO	0,00

ADQUIRIENTE		
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN
1307275941	FRANCO MANTUANO JONNY BOLIVAR	NA

EMISIÓN: 07/2015 3:49 JEXIC CATÉRINE MUÑOZ INTRAGO  
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

**CANCELADO**  
TESORERÍA  
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

ORIGINAL C.G. II-RTE



**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DEL CANTON MANTA**



Nº 0100821



**LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA**

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de \_\_\_\_\_

PILOZO RODRIGUEZ RICARDO

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 7 de Mayo de 2015

VALIDO PARA LA CLAVE  
2081607000 BARRIO EL PACIFICO PARROQUIA TARQUI  
Manta, siete de mayo del dos mil quince



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA  
*Srta. Juliana Rodríguez*  
RECAUDACIÓN

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DEL CANTON MANTA



Nº 00071794



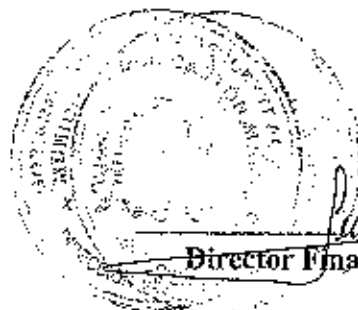
LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios \_\_\_\_\_  
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en \_\_\_\_\_ URBANO  
perteneciente a \_\_\_\_\_ SOLAR Y CONSTRUCCION  
ubicada \_\_\_\_\_ PILOZO RODRIGUEZ RICARDO  
cuyo \_\_\_\_\_ B-EL-PACIFICO-P-TARQUI  
de \_\_\_\_\_ AVALUO COMERCIAL PRESENTE \_\_\_\_\_ asciende a la cantidad  
de \_\_\_\_\_ \$15292.33 QUINCE MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y DOS 33/100.  
CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA

MPARRAGA

07 DE MAYO DE 2015

Manta, \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ del 20 \_\_\_\_\_



*[Firma]*  
Director Financiero Municipal

REPÚBLICA DEL ECUADOR

CIUDADANIA 130624288-2

MOREIRA RIVERA RICARDO ENRIQUE



MANABI/CHONE/CHONE

05 FEBRERO 1975

001- 0136 00276 M

MANABI/ CHONE

CHONE 1975

NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MANABIA

AS. Jorge Guandúspiza

ECUATORIANA\*\*\*\*\*

DIVORCIADO

SUPERIOR ABOGADO


TANY ENRIQUE MOREIRA ZAPERANO

ROSA AURENTINA RIVERA

MANABI 17/11/2008

17/11/2020

REN 0521874



REPÚBLICA DEL ECUADOR

CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN

ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

051

051 - 0134

NÚMERO DE CERTIFICADO

MOREIRA RIVERA RICARDO ENRIQUE

1306242882

CSDULA

MANABI

PROVINCIA

CHONE

CANTON

CIRCUNSCRIPCIÓN

CHONE

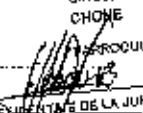
ZONA

0

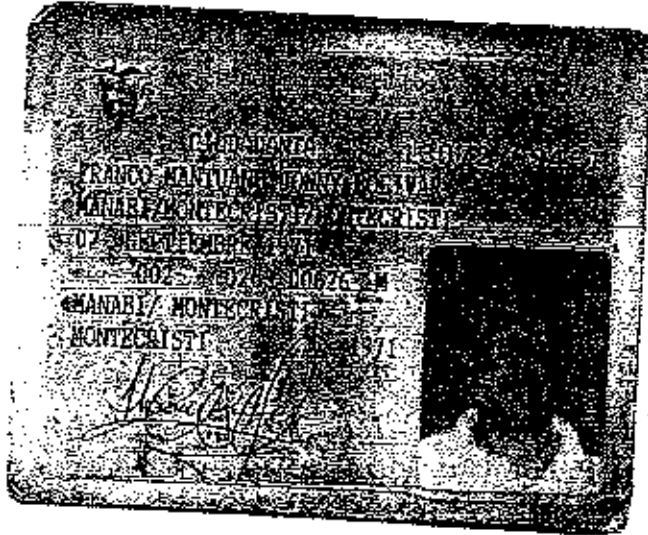
0

2CNA

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA



*Congrada*



REPUBLICA DEL ECUADOR  
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

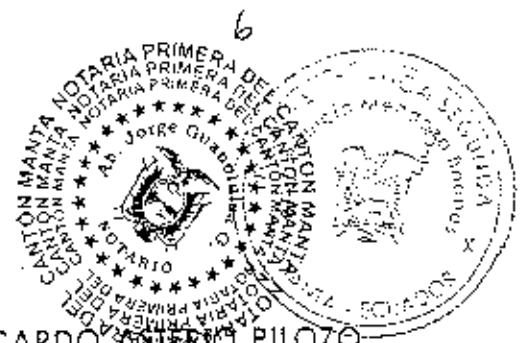
**036**  
CERTIFICADO DE VOTACION  
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

036 - 0078      1307279941  
NUMERO DE CERTIFICADO      CEDULA  
FRANCO MANTUANO JONNY BOLIVAR

MANTUA	CIRCUNSCRIPCION	2
PROVINCIA	TARQUI	
MANTUA		
CANTON	PARRROQUIA	1
		ZONA

*[Signature]*  
PRESIDENTE DE LA JUNTA

NUMERO: 2014.13.08.02P04456 5/9/24



PODER ESPECIAL.-, QUE OTORGA EL SEÑOR RICARDO ASTERIO PILOZO

RODRIGUEZ.- A FAVOR DEL ABOGADO SEÑOR RICARDO ENRIQUE

MOREIRA RIVERA.-

CUANTÍA: INDETERMINADA.-

En la ciudad de San Pablo de Manta, Cabecera del Cantón del mismo nombre, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día Lunes Once de Agosto del año dos mil Catorce, ante mí, Abogada

PATRICIA MENDOZA BRIONES, Notaria Pública Segunda del Cantón,

Comparecen por una parte el señor RICARDO ASTERIO PILOZO

RODRIGUEZ, portador de la cedula de ciudadanía número uno tres

cero tres cuatro cuatro cuatro ocho cuatro guión seis, de estado civil

soltero, por sus propios derechos, a quien se le podrá denominar "E.

MANDANTE. Y por otra parte el señor RICARDO ENRIQUE MOREIRA

RIVERA, portador de la cedula de ciudadanía número uno tres cero

seis dos cuatro dos ocho ocho guión dos, de estado civil divorciado,

por sus propios derechos, a quien se le podrá denominar "E.

MANDATARIO". Los comparecientes son mayores de edad, de

nacionalidad ecuatoriana, domiciliados esta ciudad de Manta; y en

virtud de haberme exhibido sus cédulas de ciudadanía y certificados

de votación, cuyas copias fotostáticas debidamente certificadas por

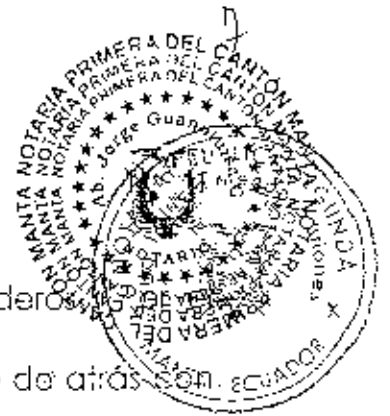
mí, agregó a esta Escritura de Poder Especial, hábiles y capaces para

contratar y obligarse a quienes de conocer personalmente, doy fe.

Abg. Patricia Mendoza Briones  
Notaria Pública Segunda  
Manta - Ecuador

Bien instruidos en el objeto y resultados de esta Escritura Pública de Poder Especial, a cuyo otorgamiento proceden por sus propios derechos, así como examinados que fueran en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta Escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial ni promesa o seducción, me piden que eleve a Escritura Pública el texto de la Minuta que me entregan cuyo tenor literario es el que sigue: **SEÑORA NOTARIA:** En el registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase incorporar una de Poder Especial, que se otorga al tenor de las siguientes cláusulas:

**PRIMERA.- COMPARECIENTES:** Comparecen al otorgamiento de la presente escritura pública de Poder Especial por una parte el señor RICARDO ASTERIO PILOZO RODRIGUEZ, portador de la cedula de ciudadanía número uno tres cero tres cuatro cuatro cuatro ocho cuatro guión seis, de estado civil soltero, por sus propios derechos, a quien se le podrá denominar "EL MANDANTE. Y por otra parte el señor RICARDO ENRIQUE MOREIRA RIVERA, portador de la cedula de ciudadanía número uno tres cero seis dos cuatro dos ocho ocho guión dos, de estado civil divorciado, por sus propios derechos, a quien se le podrá denominar "EL MANDATARIO". Los comparecientes son mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en esta ciudad de Maná.- **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** El Mandante señor RICARDO ASTERIO PILOZO RODRIGUEZ, que es propietario de un lote de terreno ubicado en el Barrio El Pacifico de la Parroquia Tarqui del



cantón Manta, que tiene las siguientes medidas y linderos: frente con diez metros por la calle pública; por la parte de atrás diez metros por el lote número 2 de la Lotización denominada El Pacífico; por un costado con dieciocho metros por la propiedad del señor Gil Montalván y por el otro costado con dieciocho metros por la propiedad del señor Neptalí Delgado.

**TERCERA: PODER ESPECIAL:** El mandante señor RICARDO ASTERIO PILOZO RODRIGUEZ, por medio de este instrumento público, confiere PODER ESPECIAL, amplio y suficiente, como en derecho es necesario y se requiere; a favor de, señor RICARDO ENRIQUE MOREIRA RIVERA, portador de la cedula de ciudadanía número uno tres cero seis dos cuatro dos ocho ocho guón dos, para que en su nombre y representación del mandante pueda vender, pactar precio de venta, recibir los valores de la venta, sobre el bien inmueble detallado en la cláusula segunda de este mandato, así mismo concorra ante cual Notaria Pública del País y firme las respectivas Escritura de compraventa, del inmueble antes descrito, y si es necesario comparezca ante Municipios, Registro de la propiedad, CNEL, o ante cualquier Institución pública y solicite cualquier documentación que se requiera para la venta del bien inmueble ya descrito, es más queda facultado mi Mandatario para que realice y firme cualquier documento que sea necesario para la plena validez de este mandato como si se tratara de mi presencia. Se cumplieron todos los requisitos y formalidades legales y, Leído que fue

Abg. Patricia Menioza Briones  
Notaria Pública Segunda  
Manta - Ecuador



por mí la Notaria íntegramente a los comparecientes, se ratifican en su contenido y, aprobado todas sus partes firman al pie conmigo en unidad de acto. - LA DE ESTILO: Usted señor Notario se dignará agregar las demás cláusulas de estilo. (Firmado). ABG. Ramón Cedeño Rivas, Matrícula Número: 13-1977-1. Foro de Abogados de Manabí.- Hasta aquí la minuta que juntas con los documentos anexos y habilitantes que se incorporan queda elevada a escritura pública con todo el valor legal, y que, los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley Notarial; y, leído que le fue a los comparecientes por mí, la notaria, se ratifican y firman conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta notaria, de todo cuanto doy fe. <sup>P</sup>

*Ricardo Pilozo*

RICARDO ASTERIO PILOZO RODRIGUEZ

C.C. 130344484-6

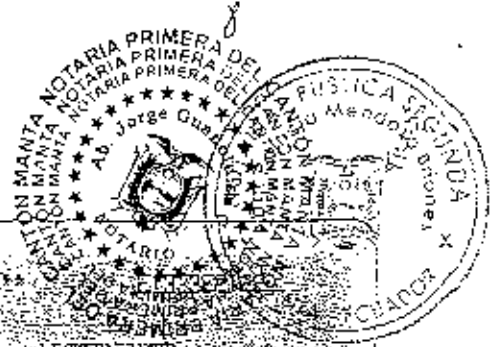
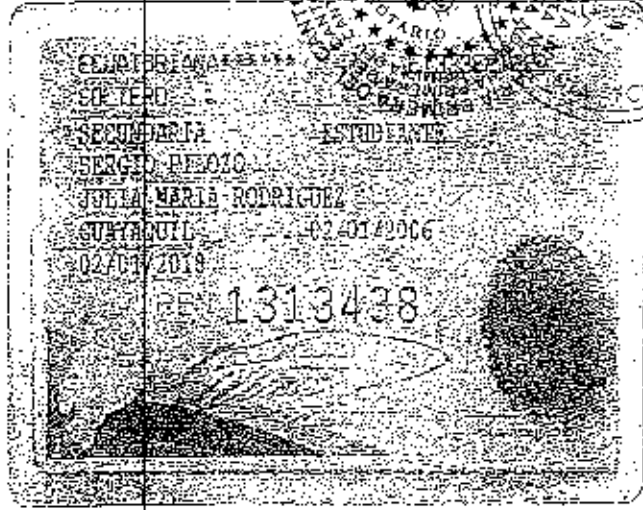
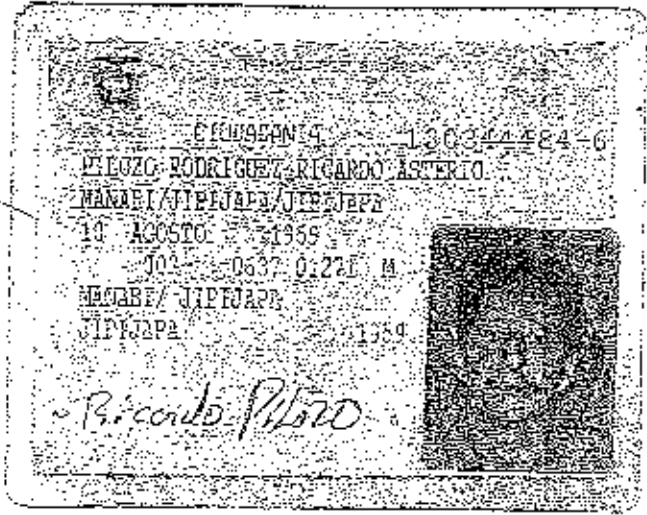
*Ricardo Pilozo*

RICARDO ENRIQUE MOREIRA RIVERA

C.C. 130624288-2

*[Signature]*  
LA NOTARIA

Doy fe: *[Signature]*  
NOTARIA SEGUNDA  
OTRERA SEGUNDA  
TERCERA SEGUNDA  
QUINCO 11



C  
 Abg. Patricia Mendonza Briones  
 Notaria Pública Segunda  
 Manabi - Ecuador

EL CANTÓN MANABI  
 EL CANTÓN MANABI  
 EL CANTÓN MANABI  
 2019

REPUBLICA DEL ECUADOR  
 MINISTERIO DEL INTERIOR  
 DIRECCION NACIONAL DE IDENTIFICACION

CITADANIA: 130624288

MOREIRA RIVERA RICARDO ENRIQUE

MANABI/CHONE/CHONE

05 FERRERO 1976

0136 00226 M

MANABI/CHONE

CHONE 1975



MANTUA NOTARIA PRIMERA Y SEGUNDA

EL ESTORIANO

EDIVERTILADO


SUPERIOR

MANTUA

17/11/2008

17/11/2020

R.N. 0521874



REPUBLICA DEL ECUADOR  
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CNE

CERTIFICADO DE VOTACION

REACCIONES REGIONALES 23-FEB-2014

051

051-0134 1306242882

NUMERO DE CERTIFICADO

MOREIRA RIVERA RICARDO ENRIQUE

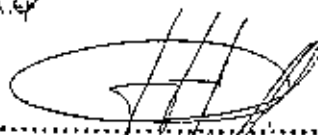
MANABI  
 PROVINCIA CHONE  
 CANTON

CIRCONSCRIPCION  
 CHONE

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA

Abg. Patricia Mendoza Briones  
 Notaria Pública Segunda  
 Manta - Ecuador

SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE SEGUNDO TESTIMONIO QUE SELLO Y FIRMO EN MANTA EN LA MISMA FECHA DE SU OTORGAMIENTO. LA NOTARIA. *Q*

  
.....  
Abg. Patricia Mendoza Briones  
Notaria Pública Segunda  
Manta - Ecuador



NOTARIA SEGUNDA DE MANTA  
PATRICIA MENDOZA BRIONES  
DIR: CALLE 8 Y AVENIDA 4  
TELEFONO: 052622583

FACTURA NÚMERO: 001-002-000003991.

CÓDIGO NUMÉRICO: 2015.13.08.02.0000104

DOY FE; QUE REVISADA LA ESCRITURA MATRIZ DE PODER ESPECIAL, SIGNADO BAJO EL NUMERO: 2014130802P04456, DE FECHA ONCE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL CATORCE, OTORGADA POR RICARDO ASTERIO PILOZO RODRIGUEZ A FAVOR DE ABG. RICARDO ENRIQUE MOREIRA RIVERA, QUE SE ENCUENTRA EN LOS PROTOCOLOS DE ESTA NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON MANTA A MI CARGO, NO CONTIENE RAZON DE HABER SIDO REVOCADO. MANTA, MAYO 06 DEL 2015. LA NOTARIA. *Q*

  
AB. PATRICIA MENDOZA BRIONES  
NOTARIA SEGUNDA DE MANTA

.....  
Abg. Patricia Mendoza Briones  
Notaria Pública Segunda  
Manta - Ecuador



DOY FE: Que el documento que antecede en número de 1 fojas es compulsada de la copia que se me, fue presentada para su constatación Manta, 08/06/15.

.....  
Abg. Jorge Guanabara *Ab*

INSCRIBIR. - Se faculta al portador de la copia autorizada de esta Escritura, para requerir del Registrador de la Propiedad del cantón Mantua, las inscripciones y anotaciones que por Ley correspondan. - **LA DE ESTILO.**

- Sírvase señor Notario anteponer y agregar las demás cláusulas de estilo para la completa validez de este instrumento. - (Firmado) Abg. ROSITA ESPINAL MERO con Matrícula número: 13-2009-95.- FORO DE ABOGADOS DE MANABI. Hasta aquí la minuta que los comparecientes la ratifican y complementada con sus documentos habilitantes queda constituida en Escritura Pública conforme a Derecho. I leída enteramente que fue esta Escritura en alta y clara voz por mí, la aprueban y firman conmigo. Se cumplieron los preceptos legales, se procedió en unidad de acto. DOY FE.



*[Handwritten signature of Ricardo Enrique Moreira Rivera]*



Abg. RICARDO ENRIQUE MOREIRA RIVERA.  
C.C.#130624288-2

*[Handwritten signature of Jonny Bolívar Franco Mantuano]*



JONNY BOLIVAR FRANCO MANTUANO  
C.C.#130727994-1

*[Handwritten signature of the Notary]*  
EL NOTARIO.-



ESTAS... 10 FOLIAS ESTÁN  
RUBRICADAS POR MÍ  
*[Handwritten signature of Jorge Guanoluisa B. r.]*

SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE SEGUNDO TESTIMONIO QUE SELLO Y FIRMO EN LA FECHA DE SU OTORGAMIENTO.

*[Handwritten signature]*



C. J. Jarama

DIRECCION DE  
AVALUOS,  
CATASTRO Y  
REGISTROS



# GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DE MANTA

FECHA DE INGRESO:	21/05/15	9.00	FECHA DE ENTREGA:	06/05/15
CLAVE CATASTRAL:	2081604			
NOMBRES y/o RAZON:	Miguel Rodriguez Rueda			
CEBULA DE IDENT. y/o RUC:				
CELULAR TELEFONO:				

### RUBROS

IMPUESTO PRINCIPAL:	
SOLAR NO EDIFICADO:	
CONTRIBUCION MEJORAS:	
TASA DE SEGURIDAD:	

TIPO DE TRAMITE:

C.V.

FIRMA DEL USUARIO

INFORME DEL INSPECTOR:

*[Handwritten signature]*

FIRMA DEL INSPECTOR:                      FECHA:

INFORME TÉCNICO:

*[Handwritten signature]*                      *[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

FIRMA DEL TÉCNICO

07/05/2015  
FECHA

INFORME DE APROBACION:

FIRMA DEL DIRECTOR



**47510**

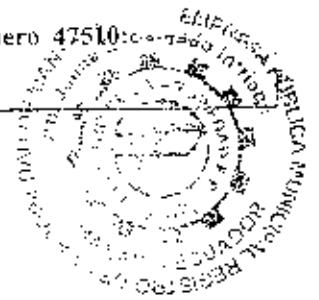


Avenida 4 y Calle 11

Conforme a la solicitud Número: 95959, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 47510:

**INFORMACIÓN REGISTRAL**

Fecha de Apertura: *sábado, 23 de agosto de 2014*  
 Parroquia: *Tarqui*  
 Tipo de Predio: *Urbano*  
 Cód. Catastral, Rol Ident. Predial: *XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX*



**LINDEROS REGISTRALES:**

Un bien inmueble ubicado en el Barrio El Pacífico de la parroquia Tarqui de este Cantón Manta, Provincia de Manabí, demarcado dentro de los siguientes linderos y medidas: **POR EL FRENTE:** Con diez metros por la calle pública, **POR LA PARTE DE ATRÁS:** Con diez metros, por el lote No. 2 de la Lotización denominada El Pacífico. **POR UN COSTADO:** Con dieciocho metros por la propiedad del Sr. Gil Montalván y **POR EL OTRO COSTADO:** Con dieciocho metros por la propiedad del Sr. Neptalí Delgado. **SOLVENCIA:** EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

**RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:**

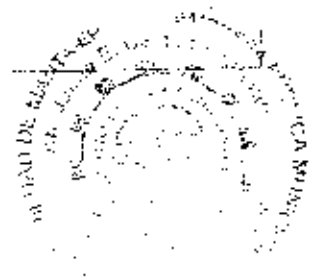
Libre	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Protocolización de Documentos	2.108 20/12/1989	6.173

**MOVIMIENTOS REGISTRALES:**

**REGISTRO DE COMPRA VENTA**

**Protocolización de Documentos**

Inscrito el: *miércoles, 20 de diciembre de 1989*  
 Tomo: *J* Folio Inicial: *6.173* - Folio Final: *6.174*  
 Número de Inscripción: *2.108* Número de Repertorio: *3.170*  
 Oficina donde se guarda el original: *Notaría Cuarta*  
 Nombre del Cantón: *Manta*  
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: *martes, 19 de diciembre de 1989*  
 Escritura/Juicio/Resolución: *Juzgado Sexto de lo Civil de Manabí*  
 Fecha de Resolución: *miércoles, 11 de octubre de 1989*



**a.- Observaciones:**

Un bien inmueble ubicado en el Barrio El Pacífico de la parroquia Tarqui de este Cantón Manta, Provincia de

M a n a b í

**b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:**

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estrato Civil	Domicilio
Adjudicador	80-0000000025845	Juzgado Sexto de Lo Civil		Manabí
Adjudicatario	80-0000000075030	Pilazo Rodríguez Ricardo Asterio	Soltero	Manta



**TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:**

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	1		

**Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.**

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 11:36:20 del miércoles, 06 de mayo de 2015

A petición de: *Mrs. Rocío...*

Elaborado por: *Maria Asunción Cedeño Chávez*



**Abg. Jaime E. Delgado Intriago**  
Firma del Registrador



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

**El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.**

Empresa Pública Municipal  
Registro de la Propiedad de  
Manta-EP  
**05 MAYO 2015**  
*M*





MS/2015 401

CÓDIGO CATASTRAL	Área	AVALUO COMERCIAL	DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TITULO N°
2-06-16-07-000	1/95,00	\$ 23.639,196	BISAN AGUSTIN	2015	183501	305195
<b>IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS</b>						
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		C.C. (R.U.C.)	CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR
FILCZO RODRIGUEZ P. CARDO			Costa Local del			
5/6/2015 12:00 ZAMORA MERA MARIA JOSE						
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY						
			IMPUESTO PRECITAL	\$ 8,24	(\$ 0,25)	\$ 7,99
			Interes por Mora			
			MEJORAS 2011	\$ 2,50	(\$ 0,63)	\$ 1,87
			MEJORAS 2012	\$ 7,83	(\$ 0,05)	\$ 7,78
			MEJORAS 2013	\$ 0,30	(\$ 1,03)	\$ 0,67
			MEJORAS 2014	\$ 5,60	(\$ 1,40)	\$ 4,20
			MEJORAS HASTA 2010	\$ 25,42	(\$ 5,36)	\$ 19,06
			TASA DE SEGURIDAD	\$ 3,53		\$ 3,53
			<b>TOTAL A PAGAR</b>			\$ 42,54
			<b>VALOR PAGADO</b>			\$ 42,54
			<b>SALDO</b>			\$ 0,00



REPUBLICA DEL ECUADOR  
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
 IDENTIFICACION Y CERTIFICACION

CIUDADANIA No. 130624288-2

MOREIRA RIVERA RICARDO ENRIQUE

MANABI/CHONE/CHONE

05 FERRERO 1975

001 0136 00276 M

MANABI/CHONE

CHONE 1975



*Ricardo Moreira*

CUADRANA \*\*\*\*\*

DIVORCIADO

SUPERIOR ABOGADO

YARY ENRIQUE MOREIRA LAMBRANO

ROSA ADRENTINA RIVERA

MANTA 17/11/2008

1771172026

REN 0521874



*Yary Moreira*

REPUBLICA DEL ECUADOR  
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

CERTIFICADO DE VOTACION  
 EFICCIONES SECCIONALES 73-FEB-2014

051 1306242882

051 - 0134 NUMERO DE IDENTIFICACION CENIA  
 MOREIRA RIVERA RICARDO ENRIQUE

MANABI CIRCUNSCRIPCION 0  
 PROVINCIA CHONE  
 CHONE  
 CANTON PARROQUIA 0  
 ZONA 203A

*Ricardo Moreira*

PRESENTE DE LA JUNTA